

Teillier sobre declaración de la Convención: “Legítimo derecho a exigir solución a presos políticos y demandas del pueblo mapuche”

El diputado y presidente del partido Comunista, Guillermo Teillier, respaldó la declaración emitida por la Convención constituyente que reconoce una sistemática violación de los DD.HH. en contra de los presos de la revuelta, solicitando con celeridad la aprobación de una ley de indulto general presentada en su favor.

Al respecto el dirigente político expresó que la amplia votación con que fue aprobada y la inspiración democrática de la instancia que elabora la nueva Constitución, hacen legítima esta manifestación de apoyo a las víctimas de la lucha social.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/07/TEILLIER-1-64.mp3>

Guillermo Teillier advirtió que el debate surgido tras esta resolución, comenzó a definir la conformación ideológica dentro de la Convención, y la concurrencia de los quórum que estarán presentes en los futuros debates en su interior.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/07/TEILLIER-2-63.mp3>

Finalmente el timonel comunista insistió en que este

emplazamiento de los constituyentes traslada la responsabilidad al Senado respecto al avance legislativo de una norma que corrija las irregularidades y la falta de debió proceso que afecta por más de un año a los jóvenes activistas privados de libertad a partir de octubre de 2019.